

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR/2024/859467 – LOTE 2025 14 - 00369/ISE/2024/MA LOTE 1
OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO CON SOLO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 1.413.813,27 euros
Porcentaje IVA: 10%
Importe IVA: 141.381,33 euros
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 1.555.194,60 euros
VALOR ESTIMADO: 3.110.389,20 euros

En relación al expediente para la adjudicación del contrato CONTR/2024/859467, SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL expediente 00369/ISE/2024/MA LOTE 1 (LOTE 2025 14), y a tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES

Con fecha 29 de agosto de 2024 (y corrección de errores de 23/09/2024) fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del expediente CONTR/2024/859467, SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL (00369/ISE/2024/MA), promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 a 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), informándose por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha 03 de septiembre de 2024, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

El día 02 de octubre de 2024, mediante Resolución del Gerente Provincial se aprueba el expediente de contratación, decretándose la apertura del procedimiento abierto tomando varios criterios de adjudicación valorados automáticamente, mediante la aplicación de fórmulas.

La fecha límite de presentación de ofertas finalizaba el día 4 de noviembre de 2024, a las 19:59 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2024-0001530687 de fecha 02 de octubre de 2024.

JOSE LABRADOR SERRANO		13/01/2025 10:19:32	PÁGINA: 1 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw8D15Hyl5aNvJzpCF6q6g7g1Jd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Con fecha 31/10/2024 se acuerda la suspensión del plazo concedido para la presentación de ofertas o proposiciones por los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 49.4 de la LCSP, según Resolución M.C. 130/2024 del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía en el Recurso Especial en Materia de Contratación interpuesto con fecha 23/10/2024 por la entidad Externa Servicios Generales de Empresa, S.L., con CIF nº B70061577, contra el presente proceso de licitación, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2024-0001547588 de fecha 31 de octubre de 2024.

Con fecha 08/11/2024 se acuerda el levantamiento de la suspensión por Resolución Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales nº 488/2024 de fecha 07/11/2024, acordándose un nuevo plazo de presentación de ofertas, cuya fecha límite era el 19/11/2024 a las 19:59 horas, según anuncio insertado en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2024-0001552082 de fecha 08/11/2024.

De acuerdo con la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC concurren las siguientes personas licitadoras:

LICITADORES	FECHA DE PRESENTACIÓN	LOTES
B04426003 - AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL	15/11/2024 14:09	2
B70061577 - EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	19/11/2024 13:19	1, 2, 3 y 4
B14688659 - GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL	19/11/2024 14:00	1, 2, 3 y 4

Con fecha 26 de noviembre de 2024 se procedió al descriptado y apertura de las ofertas admitidas, de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, siendo inicialmente admitidas en la licitación del presente lote las ofertas de B70061577 - EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL y de B14688659 - GP SERVICIOS EDUCATIVOS S.L..

Con fecha 2 de diciembre de 2024 se reunió la Mesa de Contratación con el objeto de proceder a la Apertura del sobre electrónico n.º 3 y valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas cuyo resultado se refleja a continuación:

JOSE LABRADOR SERRANO		13/01/2025 10:19:32	PÁGINA: 2 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw8D15HyI5aNvJzpCF6q6g7g1Jd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE 1

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	CONTROL DE PRESENCIA	REUNIÓN MENSUAL SEGUIMIENTO	WEBINAR INCLUSIÓN
B70061577 - EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	23,48	SI	SI	1/TRIMESTRE
B14688659 - GP SERVICIOS EDUCATIVOS S.L.	23,73	NO	NO	0

En la presente licitación no fueron identificados grupos de empresas.

La mesa de contratación procedió al examen de las ofertas para identificar aquellas que pudieran encontrarse en presunción de anomalía de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en el pliego de cláusulas administrativas particulares, constatando que no se había presentado ninguna oferta que puede encontrarse en presunción de anomalía.

A continuación se procedió a la valoración de los criterios de adjudicación ponderables automáticamente y de la oferta económica.

LOTE 1

CIF	Licitador	Criterio	Oferta	Valoración	TOTAL
B70061577	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	PRECIO UNITARIO SIN IVA	23,48	40	100
		SIST. CONTROL PRESENCIA	SI	20	
		REUNIÓN MENSUAL SEGUIM.	SI	20	
		WEBINAR INCLUSIÓN	1/TRIMESTRE	20	
B14688659	GP SERVICIOS EDUCATIVOS S.L.	PRECIO UNITARIO SIN IVA	23,73	0	0
		SIST. CONTROL PRESENCIA	NO	0	
		REUNIÓN MENSUAL SEGUIM.	NO	0	
		WEBINAR INCLUSIÓN	0	0	

En consecuencia, la Mesa de contratación, con base a las atribuciones recogidas en el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, eleva la correspondiente PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO, a favor de las siguientes empresas, por los importes y mejoras indicados a continuación:

LOTE	PROPUESTO ADJUDICATARIO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	SISTEMA CONTROL PRESENCIA	REUNIÓN MENSUAL SEGUIMIENTO	WEBINAR INCLUSIÓN
1	B70061577 - EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	23,48	SI	SI	1/TRIMESTRE

Vistos los antecedentes expuestos y las propuestas de adjudicación, y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 LCSP, en uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación, por el artículo 15 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, esta Gerencia Provincial,

RESUELVE

PRIMERO.- ACEPTAR, de acuerdo con la propuesta realizada por la Mesa de Contratación, la oferta de la siguiente persona licitadora, al estimar que la misma puede ser cumplida a satisfacción de la Administración:

- B70061577 - EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL: Lote 1

SEGUNDO.- ADJUDICAR el lote que se indica seguidamente en relación con el contrato CONTR/2024/859467, SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL expediente 00369/ISE/2024/MA LOTE 1 (LOTE 2025 14) por tratarse de las personas licitadoras que han presentado la oferta económicamente más ventajosa, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa, a las siguientes personas licitadoras:

LOTE	PROPUESTO ADJUDICATARIO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	SISTEMA CONTROL PRESENCIA	REUNIÓN MENSUAL SEGUIMIENTO	WEBINAR INCLUSIÓN
1	B70061577 - EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	23,48	SI	SI	1/TRIMESTRE

El importe total adjudicado asciende a la cantidad de UN MILLÓN CUATROCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS TRECE EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (1.413.813,27 €), a esta cantidad le corresponde un IVA de CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (141.381,33 €), por lo que el presupuesto máximo de licitación, IVA incluido, asciende a la cantidad de UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (1.555.194,60 €).

El plazo de duración del contrato será de DOCE (12) MESES y comenzará a contar a partir de la formalización del contrato o desde la fecha fijada en el documento contractual. La prestación efectiva coincidirá con el calendario escolar vigente en cada momento.

Dicho plazo de vigencia podrá ser prorrogado antes de la finalización del contrato y de forma expresa, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.2 de la LCSP, por un plazo máximo de DOCE MESES (12 MESES), sin que la duración total del mismo incluido las prórrogas pueda exceder de VEINTICUATRO MESES (24 MESES) y que las prórrogas no superen, aislada o conjuntamente, el plazo fijado originariamente.

TERCERO.- Que se notifique a los adjudicatarios y a los licitadores en el plazo más breve posible, y, en cualquier caso, en un plazo de quince días a partir de la recepción de una solicitud por escrito, la presente Resolución y se cite a los adjudicatarios para formalizar el contrato administrativo.

JOSE LABRADOR SERRANO		13/01/2025 10:19:32	PÁGINA: 4 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw8D15HyI5aNvJzpCF6q6g7g1Jd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CUARTO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.1 de la LCSP en el plazo de 15 días.

QUINTO.- Publicar la formalización del contrato en el Perfil del Contratante, en el plazo de quince días, contado desde la fecha de la misma, según lo dispuesto en el artículo 154 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 33 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Córdoba, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Agencia, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA.

JOSE LABRADOR SERRANO		13/01/2025 10:19:32	PÁGINA: 5 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw8D15Hyl5aNvJzpCF6q6g7g1Jd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	